

**INFORME GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
DEL AÑO 2014.**

Guayaquil, 24 Marzo del 2015

Señores Accionistas
IMPROMAF C.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía IMPROMAF C.A., presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía emprendida desde el 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2014.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.014

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.014, pudimos cumplir con ciertos objetivos propuestos por la junta general de accionistas, los mismos que se reflejan en sus estados financieros.

Con los esfuerzos de la administración que se encaminaron para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades. Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2.014, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron mantener algunas de las metas que a continuación se detallan:

-La empresa creció físicamente con la contratación de otro espacio físico para poder brindar a sus clientes almacenaje en tránsito y tener abastecida la bodega para el servicio contratado.

-Se mantuvo orden en el área contratada, clasificando área de producción y almacenaje.

-A pesar de no contar con la certificación de BPM, para el caso del cliente 3m se pudo volver a brindar el servicio incrementando de esta manera nuestras ventas y demostrando que lo brindado es de calidad.

-Pudimos seguir manteniendo los clientes estratégicos así como obtuvimos incorporando a nuevos.

-Se eliminó el servicio de outsourcing de sistema, para la contratación de un coordinador in house.

-Obtuvimos mantener el mínimo de empleados contratados y con el equipo que teníamos pudimos esforzarnos para lograr las metas propuestas.

- Seguimos manteniendo el sistema factoring con el cliente Kimberly.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como no distribuir las utilidades de los ejercicios anteriores en su totalidad para tener a la empresa capitalizada y con buena liquidez y conseguir planes de financiamiento económicos para

poder invertir en el giro normal del negocio.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.014 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2.014, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se desenvolvió en un ámbito normal logrando mantener las actividades de la empresa.

4.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.014, la situación de la empresa alcanzo resultados favorables mediante los logros anteriores detallados, lo que se refleja en los balances de la misma.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.015

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2.015, se recomienda continuar en la búsqueda de nuevos clientes multinacionales mediante visita personalizada, así como seguir ofertándonos como empresa mediante la pagina web y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo de SERVICIOS SEMIAUTOMATICOS Y MANUALES a clientes diversos que busque una opción diferente.

Adicionalmente se recomienda seguir buscando mejores fuentes de financiamientos a más largo plazo con el fin de incrementar la participación de mercado de nuestra empresa.

6.-Los Estados Financieros han sido puestos a consideración del Comisario de la empresa CPA Duvian Benavides, para su revisión y opinión correspondiente, acatando así lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



HENRY ALVARADO FLORES.
Gerente General.

cc. Comisario.

File

Henry Alvarado F.
Gerente General
IMPROMAF C. A.